



## V. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

#### DE AVILÉS NÚMERO 6

*EDICTO. Juicio por delitos leves 221/2020.*

Doña Noelia García Rodríguez, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 6 de Avilés,

Anuncio: En el presente procedimiento juicio por delitos Leves 221/20, seguido contra Noukay Chantavikan el que se ausentó de su domicilio encontrándose en ignorado paradero, por el Ilmo. Sr. Magistrado Juez del Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción n.º 6 de Avilés, D. José Antonio Moreno Gomis se ha dictado sentencia de fecha 20-6-17.

Y encontrándose dicho denunciado Noukay Chantavikan, en paradero desconocido, conforme a lo dispuesto en el art. 497.2 de la Ley de Enjuiciamiento Civil se expide el presente a fin de que sirva de notificación en forma a los mismos y a quienes se hace saber que podrán tener conocimiento íntegro de la mencionada resolución mediante su personación en el Juzgado en el Juzgado de Instancia e Instrucción n.º 6 de Avilés.

En Avilés, a 28 de diciembre de 2020.—La Letrada de la Administración de Justicia.—Cód. 2021-00163.